



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
8 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

### Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

#### Noveno período de sesiones

Nueva York, 24 de enero a 4 de febrero de 2011

Tema 10 del programa provisional\*

**Mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas, incluida la prestación de orientación adicional a la Asociación de colaboración en materia de bosques**

### Marco de actividades de la Asociación de colaboración en materia de bosques en 2009 y 2010

#### Documento de información

##### *Resumen*

En el presente informe se destacan las actividades conjuntas y de colaboración llevadas a cabo por la Asociación de colaboración en materia de bosques desde su último informe (E/CN.18/2009/12). En él se indican también los nuevos temas que deberán ser objeto de análisis y medidas de colaboración por la Asociación en 2011 y años siguientes. A este respecto, el informe se centra en las medidas adoptadas en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, incluido el logro de los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques, el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (instrumento sobre los bosques) y el Año Internacional de los Bosques, 2011 (Bosques 2011).

Desde el informe anterior, la Asociación ha seguido elaborando y ampliando sus iniciativas conjuntas ya existentes sobre la financiación para la ordenación sostenible de los bosques; la degradación forestal; la presentación de informes; los informes sobre los bosques; los términos y definiciones relacionados con los bosques; los paneles mundiales de expertos forestales; un servicio mundial de información forestal; y las publicaciones en línea.

Además, diversos miembros de la Asociación han puesto en marcha otras dos iniciativas conjuntas. En el marco de la primera se aprovechan los conocimientos especializados de los centros de coordinación de las comunicaciones que tiene la Asociación a fin de apoyar las celebraciones de Bosques 2011, así como de otros actos

\* E/CN.18/2011/1.



de divulgación y las relaciones con los medios de información, entre ellos los Días de los Bosques, que la Asociación celebra conjuntamente con las reuniones de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La segunda iniciativa se basa en la labor permanente de diversos miembros de la Asociación para llegar a un entendimiento común del concepto de ordenación sostenible de los bosques. También cabe hacer notar las contribuciones de distintos miembros de la Asociación a otros actos importantes relativos a los bosques a que dieron lugar la sesión plenaria de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en 2010, y el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012 (Río+20).

Otras actividades clave de la Asociación en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques comprenden iniciativas en materia de supervisión, evaluación e informes; restauración del paisaje forestal; mejoramiento de la gobernanza y aplicación de la ley en los bosques; e investigaciones. Además, varios miembros de la Asociación proporcionaron rápidamente apoyo técnico a Haití en respuesta al devastador terremoto de enero de 2010. Habida cuenta del alarmante aumento de los desastres naturales y de la gravedad de sus efectos en los bosques, en el futuro los miembros de la Asociación examinarán formas de contribuir a aliviar las secuelas inmediatas de los desastres naturales ofreciendo cuanto antes, en las primeras etapas, ayuda de recuperación y reconstrucción. Los miembros de la Asociación aumentarán también al máximo sus actividades para crear conciencia durante el Año Internacional de los Bosques, 2011, a fin de prolongar al máximo los efectos de éste en los años subsiguientes.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Medidas específicas en apoyo de las resoluciones y decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio . . . . .	4
III. Iniciativas conjuntas de la Asociación de colaboración en materia de bosques . . . . .	7
A. Nuevas iniciativas . . . . .	7
B. Iniciativas en marcha . . . . .	9
IV. Otras actividades de colaboración en apoyo del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques . . . . .	12
V. Conclusiones y actividades futuras . . . . .	13

## I. Introducción

1. En 2011 la Asociación de colaboración en materia de bosques<sup>1</sup> cumplirá diez años de labor como parte del acuerdo internacional sobre los bosques. De conformidad con la resolución 2000/36 del Consejo Económico y Social, las dos labores principales de la Asociación son: apoyar la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y aumentar la cooperación y coordinación entre sus propios miembros<sup>2</sup>. Como afiliados de una asociación voluntaria extraoficial, los miembros han prestado apoyo y asistencia a los esfuerzos de los países por aplicar el concepto global de ordenación sostenible de los bosques aplicando un enfoque de amplio alcance que reconoce las múltiples funciones y valores de los bosques.

2. En el presente informe marco se destacan los acontecimientos ocurridos desde 2009, en particular los que han contribuido concretamente al logro de progresos en relación con los cuatro objetivos mundiales relacionados con los bosques, el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (instrumento sobre los bosques) y el Año Internacional de los Bosques, 2011 (Bosques 2011). Gracias a las medidas de aplicación adoptadas por la Asociación en respuesta a la resolución que aprobó el Foro sobre los Bosques en su octavo período de sesiones, relativa a los bosques en un entorno cambiante, se intensificaron la cooperación y la coordinación intersectorial de las políticas y programas, así como las aportaciones regionales y subregionales. En el período que se examina, la Asociación prestó apoyo al Foro de varias otras formas, entre ellas la participación de varios miembros de la Asociación en diversas iniciativas impulsadas por diversos países y organizaciones<sup>3</sup>, una contribución y una participación sustantiva en la labor del proceso de facilitación y en la primera reunión del Grupo Especial de Expertos Intergubernamentales de Composición Abierta sobre la Financiación de los Bosques, del Foro, y la adscripción de un funcionario de categoría superior de la Asociación a la secretaría del Foro, hecha posible por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT).

3. Muchos acontecimientos ocurridos dentro y fuera del sector forestal han encontrado eco en el tema central de la Asociación, a saber, los bosques, y en su orientación estratégica. Ello la ha llevado a reconfirmar su tema estratégico central y sus prioridades. La labor estratégica de la Asociación se incrementó después del octavo período de sesiones del Foro, tras un retiro de trabajo organizado por la Asociación en julio de 2009 y recibió un nuevo impulso en una reunión complementaria celebrada en febrero de 2010. Este tipo de reuniones han pasado a

<sup>1</sup> La Asociación está integrada por las 14 organizaciones siguientes, que colaboran para promover la ordenación sostenible de los bosques: el Centro de Investigación Forestal Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Centro Mundial de Agrosilvicultura, el Banco Mundial y la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

<sup>2</sup> Resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social.

<sup>3</sup> En el informe del Secretario General sobre la mejora de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas (E/CN.18/2011/10) figura más información sobre el particular.

ser un elemento importante de las modalidades de planificación de la Asociación. En el marco de su labor estratégica, la Asociación ha venido buscando formas de reaccionar aunadamente, con una sola voz, ante los desafíos y problemas, relacionados entre sí, que surgen en relación con los bosques, en particular los indicados en la resolución aprobada por el Foro en su octavo período de sesiones. También se han puesto en marcha iniciativas concretas para hacer frente a problemas y preocupaciones de mayor magnitud dentro y fuera del sector forestal a fin de poner de manifiesto los valores y servicios integrados que proporcionan los bosques a todos los sectores. En el marco de diversas iniciativas conjuntas, la Asociación ha hecho aportaciones de importancia a diversos procesos normativos de orden mundial. Estas iniciativas se examinarán con suma atención en el noveno período de sesiones del Foro, que se celebrará próximamente, en particular en la serie de sesiones de alto nivel y en otros procesos posteriores a 2011, como las actividades relacionadas con la sesión plenaria de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, después de 2010, y con el proceso Río+20.

## **II. Medidas específicas en apoyo de las resoluciones y decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

4. En el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado en 2009, se hizo hincapié en la necesidad de intensificar las medidas mundiales para proteger los bosques del mundo de una serie de amenazas ambientales, incluidos el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica y la desertificación. De resultas de ello, en dicho período de sesiones se subrayó que era urgente hacer frente a esas amenazas y a los retos que planteaba el desarrollo sostenible, así como estudiar la relación de unas y otros con los bosques. Parte de la respuesta del Foro fue un llamamiento para que se fortaleciera la coordinación en un grado sin precedentes y se mejorara la cooperación a fin de que las estrategias de ordenación sostenible de los bosques se incluyeran en los programas y procesos pertinentes, como los relativos al cambio climático y la diversidad biológica, así como a la ordenación de los recursos terrestres e hídricos. A este respecto, se invitó a los órganos rectores de las organizaciones miembros de la Asociación a que continuaran integrando en sus estrategias la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques y siguieran apoyando la aplicación del instrumento sobre los bosques y los objetivos mundiales. También se pidió el apoyo de la Asociación en el marco de las iniciativas de cooperación Sur-Sur sobre ordenación sostenible de los bosques. Con este objeto, la secretaría del Foro, en colaboración con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), organizó un taller de intercambio de ideas, de dos días de duración, para determinar los elementos básicos de una estrategia de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y cooperación triangular para la ordenación sostenible de los bosques a fin de que el Foro los examinara en su noveno período de sesiones<sup>3</sup>.

5. En la resolución que aprobó el Foro en su octavo período de sesiones se hizo también especial hincapié en la necesidad de contar con inventarios forestales nacionales que abarcaran los aspectos económicos, sociales y ambientales de la ordenación sostenible de los bosques. Se hizo un llamamiento a los miembros de la

Asociación para que prestaran asistencia a fin de crear capacidad en los países a este respecto. El Foro invitó también a la Asociación que subrayara la contribución que podían aportar los bosques para lograr los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional y a que, en relación con los bosques, aprovechara los instrumentos, procesos, programas y actividades existentes y bien establecidos en los niveles regional, nacional e internacional, para hacer realidad la ordenación sostenible de los bosques. Varias organizaciones miembros de la Asociación ya utilizan algunos de esos instrumentos, entre ellos programas forestales nacionales; criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques y otras metodologías de supervisión e instrumentos de evaluación pertinentes, y aplican medidas para crear capacidad y transferir tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental.

6. En la esfera de la supervisión, evaluación y presentación de informes, se instó a aumentar la colaboración entre la Asociación y el proceso de determinación de criterios e indicadores a fin de fortalecer la utilización y aplicación de estos teniendo en cuenta los siete elementos temáticos de la ordenación sostenible de los bosques. Sobre la base de diversas resoluciones anteriores del Foro, se pidió a la Asociación que preparara un formato para la presentación de informes, a fin de ayudar a los Estados Miembros a informar al Foro de los progresos que registrarán en pos de la ordenación sostenible de los bosques y para aplicar las medidas y disposiciones indicadas en el instrumento sobre los bosques. En el informe del Secretario General sobre la evaluación de los progresos obtenidos en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques figura una reseña de los tipos de medidas adoptadas por los miembros de la Asociación para ayudar al Foro a elaborar un marco de presentación de informes para los periodos de sesiones futuros y a lograr los cuatro objetivos mundiales en materia de bosques (E/CN.18/2011/2). En el mismo informe se subrayan también las cuestiones delicadas que plantea la presentación de informes nacionales al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, y la necesidad de colaborar en la elaboración de nuevos indicadores que faciliten la presentación de esos informes.

7. En lo relativo a la ordenación sostenible de los bosques, se invitó también a los miembros de la Asociación a que fortalecieran su cooperación en cuanto a las cuestiones intersectoriales de que se ocupaba el Foro en la esfera del cumplimiento de la ley y la gobernanza en los bosques, incluida la lucha contra el tráfico internacional ilícito de productos forestales, por conducto de actividades de intercambio de información y de asistencia técnica. Se pidió también a la Asociación que contribuyera a sintetizar la información existente sobre los estudios y las actividades relacionadas con el reconocimiento de la amplia gama de valores derivada de los bienes y servicios que proporcionaban todos los tipos de bosques y los árboles que no formaban parte de bosques, así como con las maneras en que esos valores quedaban reflejados en los mercados, y a que presentara sus conclusiones sobre el particular al Foro en el décimo período de sesiones de este, en el contexto del tema general relativo a los bosques y el desarrollo económico.

8. También se destacó la activa promoción de la Asociación del tema sobre los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza, examinado por el Foro en su noveno período de sesiones. En particular, se pidió a la Asociación que, conjuntamente con los Estados Miembros, acrecentaran la conciencia de los vínculos existentes entre la ordenación sostenible de los bosques y la situación de las mujeres y los jóvenes que dependían de los bosques, o que los

utilizaban para satisfacer sus necesidades diarias básicas, incluso de alimentación, vivienda y leña. Se invitó a la Asociación de colaboración en materia de bosques a que destacara esta urgente cuestión en el noveno período de sesiones del Foro. En relación con el mismo tema, se invitó a la Asociación a que siguiera proporcionando información de base científica por conducto de cauces tales como los paneles mundiales de expertos forestales. En el capítulo III del presente informe figura una actualización de la evaluación científica de los aspectos sociales de los bosques.

9. En consonancia con los procedimientos utilizados en 2008, en julio de 2009 la Asociación organizó en Italia un diálogo estratégico en respuesta al llamamiento formulado por el Foro, en la resolución que había aprobado en su octavo período de sesiones, para que la Asociación llevara a cabo actividades conjuntas. En esa reunión se analizó la evolución de la labor de la secretaría del Foro y de otros miembros de la Asociación, incluidas las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Se consideró importante que se comprendiera mejor la forma en que la política forestal iba evolucionando en los distintos campos, incluido el del cambio climático, para determinar dónde debía centrar su colaboración la Asociación. En las deliberaciones se subrayó la necesidad de tener debidamente en cuenta toda la gama de valores que encerraban los bosques, incluidos los valores relacionados con el carbono; se señaló, además, que la ordenación sostenible de los bosques abarcaba mucho más que los aspectos forestales examinados en las deliberaciones en curso relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD). Para aumentar la comprensión del concepto de ordenación sostenible de los bosques y darlo a conocer con mayor eficacia, la Asociación presentó a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático un documento de consulta que fue utilizado por varios grupos, entre ellos el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo. El documento se presentó con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 11 del Plan de Acción de Bali, con el objeto de proporcionar información básica de orden práctico sobre los términos concretos, convenidos en el plano multilateral relativos a la ordenación sostenible de los bosques<sup>4</sup>. Los miembros reconocieron también la necesidad de preparar un documento más detallado para distribuirlo en las futuras reuniones sobre los bosques. De las deliberaciones sobre el particular surgió en 2010 el Grupo de Trabajo de la Asociación encargado de llegar a una interpretación común del concepto de ordenación sostenible de los bosques.

10. Durante el diálogo estratégico sostenido por la Asociación en 2009 se analizaron también nuevos mecanismos de financiación relacionados con los bosques, así como oportunidades de medidas sinérgicas. Las organizaciones miembros de la Asociación han prestado una atención considerable y han asignado una gran cantidad de recursos a la financiación REDD-plus en relación con el cambio climático. Aunque algunos tipos de financiación han servido para movilizar fondos e intensificar la atención en los mercados de carbono de los bosques, es posible que, al mismo tiempo, estén distorsionando las modalidades de financiación del conjunto de cuestiones que tienen que ver con los bosques. Habida cuenta de la evolución actual de la financiación REDD-plus, es imprescindible entender de qué

---

<sup>4</sup> Carta de los miembros de la Asociación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sobre los términos convenidos en el plano multilateral en relación con la ordenación sostenible de los bosques.

forma estos nuevos acontecimientos afectan a la financiación de las actividades relativas a los bosques en el campo de la silvicultura, y también a todo el marco de la financiación relacionada con los bosques.

11. Por consiguiente, la mejora de la coordinación y la cooperación en materia de bosques en todos los niveles, la promoción de un programa que abarque a la vez el cambio climático y la ordenación sostenible de los bosques, y la elaboración de un enfoque global para financiar todos los aspectos y todos los tipos de bosques han pasado a ser elementos esenciales de la labor conjunta de la Asociación. El Grupo Asesor sobre la Financiación, organismo de la Asociación, ha llevado adelante una importante labor en apoyo del Foro y ha asignado particular importancia a la cuestión de la financiación como medio para aplicar eficazmente el instrumento sobre los bosques. El Grupo Asesor ha realizado importantes estudios sobre el particular, incluidas evaluaciones de las necesidades y de las fuentes y mecanismos de financiación disponibles. También se ha presentado un análisis sistemático y objetivo de las fuentes y lagunas de financiación en el contexto del instrumento sobre los bosques.

12. De resultas de la resolución aprobada por el Foro en su período extraordinario de sesiones en el marco de su noveno período, relativa a los medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques (véase E/2009/118-E/CN.18/SS/2009/2) en que se esboza una estrategia cuatrienal para financiar las actividades relativas a los bosques, se invitó a los miembros de la Asociación a que mantuvieran e incrementaran su apoyo a la labor analítica y de generación de conocimientos, y a que crearan nuevos mecanismos y estrategias en relación con las cuestiones esenciales del sector de la silvicultura, en particular las relativas a los objetivos mundiales sobre los bosques. En la resolución se invitaba también a la Asociación a que apoyara la labor del Foro en la prestación de ayuda a los países en la financiación de las actividades forestales y a que mejorara los servicios de información específica y de asesoramiento sobre todas las fuentes de financiación para la ordenación sostenible de los bosques. En la reunión que celebró en 2010 para sostener el diálogo estratégico, la Asociación, entre otras cosas, tuvo presente la resolución adoptada por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su período extraordinario de sesiones en el marco de su noveno período de sesiones.

### **III. Iniciativas conjuntas de la Asociación de colaboración en materia de bosques**

#### **A. Nuevas iniciativas**

13. A partir de 2009, la Asociación ha emprendido varias iniciativas en apoyo del Foro.

#### **Actividades de comunicación y divulgación sobre los bosques**

14. La primera reunión de los coordinadores de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques sobre actividades de comunicación y divulgación relacionadas con los bosques tuvo lugar en octubre de 2010, durante la reunión del Comité Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con apoyo de la FAO, el Centro Institucional de Investigación Forestal y la secretaría del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

La finalidad de la reunión era evaluar las necesidades de comunicación de la Asociación y llegar a una clara comprensión de la gama de actuales iniciativas y redes de comunicación sobre los bosques, así como examinar las facilidades de comunicación de los miembros de la Asociación y explorar métodos de movilizar esos recursos para establecer una comunidad de difusión de información entre los interesados directos en los bosques en torno a la Asociación. Esa comunidad en evolución serviría como plataforma para maximizar la influencia de la Asociación en los actos y acontecimientos mundiales de comunicación, tales como el cuarto Día de los Bosques, que ha de celebrarse en diciembre de 2010, y el Año Internacional de los Bosques (2011), así como otros acontecimientos en el futuro. En la reunión se reafirmó que había consenso entre los miembros para crear una Red de Comunicación sobre los Bosques dentro de la Asociación y desarrollar una estrategia de comunicaciones de la Asociación en apoyo del Año Internacional de los Bosques (2011) y otros acontecimientos conexos en materia de divulgación. Los participantes en la reunión individualizaron una serie de esferas de posible colaboración, entre las que cabe mencionar productos conjuntos de los distintos medios de difusión, películas, acontecimientos coordinados, noticias compartidas, perfeccionamiento de los enlaces de los sitios web y otras actividades de divulgación de los miembros de la Asociación en 2011, y más adelante, para el proceso de la reunión Río+20 y para las actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio más allá de 2010. Los participantes hicieron una lista de los distintos problemas que enfrentaban: la dificultad de dar mensajes positivos frente a estadísticas habitualmente negativas, el costo de preparar artículos nuevos para las publicaciones, incluidos los sitios web, y la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos en materia de comunicación. Entre las estrategias que se mencionaron en los debates figuraban el uso de instrumentos virtuales de comunicación para el debate, la elaboración de una lista de datos sobre los bosques, el enfoque coordinado de cuestiones temáticas durante el Año y el apoyo al Día Mundial de los Bosques, la elaboración de una lista común de expertos en bosques para los medios de difusión, y la producción y utilización compartida de películas y otros medios visuales.

#### **Fomento de una comprensión común de la gestión forestal sostenible**

15. Sobre la base del Marco Estratégico sobre Bosques y Cambio Climático de la Asociación, y de su diálogo estratégico de 2009, los miembros de la Asociación acordaron que era preciso llegar a comprender cabalmente y difundir los aspectos prácticos y operacionales de la ordenación sostenible de los bosques, tanto dentro de la Asociación como fuera de ella. En respuesta a las ideas erróneas que habían surgido entre los conceptos de utilización sostenible de la diversidad biológica de los bosques y la ordenación sostenible de los bosques, los miembros reconocieron la necesidad de reflejar mejor todas las dimensiones de la ordenación sostenible de los bosques. Para ello, en la reunión del diálogo estratégico de 2010, la Asociación decidió establecer un grupo de trabajo para intercambiar ideas sobre cómo lograr una comprensión común de la ordenación sostenible de los bosques. El Grupo basó su labor en la definición de la ordenación sostenible de los bosques aprobada por la Asamblea General, que figuraba en el instrumento sobre los bosques (resolución 62/98). También tomó nota de la resolución aprobada en el octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en la que se promovía, en el marco de la ordenación sostenible de los bosques, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica forestal en todos los tipos de bosques.



El Grupo celebró su primera reunión en Nueva York en abril de 2010 y aprobó tres objetivos:

- a) Aclarar los conceptos para llegar a una comprensión común;
- b) Elaborar mensajes comunes sobre la ordenación sostenible de los bosques y otras cuestiones fundamentales;
- c) Elaborar una respuesta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques mediante actividades conjuntas de información y guía para la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques en la práctica.

La segunda reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar en octubre de 2010 y se dedicó a examinar la evolución de la situación e individualizar medidas para perfeccionar el análisis preliminar del Grupo.

## **B. Iniciativas en marcha**

### **Aumento del acceso a la financiación para la ordenación sostenible de los bosques**

16. Sobre la base de la labor anterior del Grupo Asesor sobre la Financiación, los miembros de la Asociación reiteraron que seguían apoyando la labor del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques en lo relativo a la financiación para los bosques. Algunos miembros aportaron contribuciones a la nota de la secretaría para el primer Grupo Especial de Expertos Intergubernamentales de Composición Abierta sobre la Financiación de los Bosques (E/CN.18/2010/2) y participaron en la primera reunión de ese Grupo, que tuvo lugar en Nairobi en septiembre de 2010. Se destacaron una serie de actividades que debían desarrollar la Asociación y el Grupo Asesor sobre la Financiación para preparar la segunda reunión del Grupo de Expertos Intergubernamentales en 2012. Concretamente, los Copresidentes pidieron a la Asociación que, entre otras cosas, informara al Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su décimo período de sesiones sobre sus actividades en marcha y futuras en materia de financiación para los bosques, organizara una reunión de composición abierta dirigida por diversas organizaciones, para apoyar la labor del Foro antes de la segunda reunión del Grupo de Expertos Intergubernamentales, y ampliara su labor en apoyo de las actividades nacionales de financiación de la ordenación sostenible de los bosques. Las demás solicitudes que se hicieron al Grupo Asesor sobre la Financiación, con inclusión de actividades para actualizar y ampliar el documento de financiación para la segunda reunión del Grupo de Expertos Intergubernamentales, se describen en el informe del Secretario General sobre los medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques (E/CN.18/2011/12).

### **Supervisión, evaluación y presentación de informes sobre los recursos forestales y simplificación de la presentación de informes relacionados con los bosques**

17. El Grupo de Trabajo para simplificar la presentación de informes relacionados con los bosques, de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, se reunió en Italia en octubre de 2010 para examinar las actividades desarrolladas desde su anterior reunión, analizar los progresos y las perspectivas de los procesos mundiales de presentación de informes sobre los bosques y determinar esferas en que hubiera

que seguir trabajando. Los debates se centraron principalmente en la necesidad de reactivar la labor del Grupo de Trabajo con miras a solucionar el problema de las lagunas que se observan en los informes sobre los bosques presentados actualmente. Los miembros del Grupo de Trabajo también examinaron medios de atraer a posibles nuevos miembros a esa labor, que habría de incluir los procesos de comercialización e industrialización. Para llevar adelante esta iniciativa, los miembros convinieron en actualizar el mandato del Grupo de Trabajo y añadir un plan de trabajo con plazos establecidos para lograr un seguimiento puntual.

### **Iniciativa conjunta sobre degradación forestal**

18. La labor de esta iniciativa conjunta se ha centrado en examinar medios de aumentar la conciencia de los diversos aspectos de la degradación forestal y fomentar la capacidad de los distintos países de supervisar, evaluar y preparar informes sobre el tema. En 2009 se preparó un documento de antecedentes titulado “Hacia una definición de la degradación de los bosques”, junto con varios estudios de casos sobre métodos para medir la degradación forestal. Además, en el marco de la iniciativa se ha logrado determinar indicadores concretos sobre la degradación de los bosques y sobre los bosques degradados. Además, se ha estudiado la posible elaboración de directrices para medir criterios e indicadores concretos de la degradación de los bosques que pudieran usarse a nivel nacional, y que también proporcionarían la información necesaria sobre la degradación de los bosques para presentar informes a las entidades internacionales que se ocupan del tema. Dada la importancia de la cuestión, los miembros de la iniciativa apuntan a desarrollar directrices sobre indicadores seleccionados para medir la degradación de los bosques en relación con los elementos de la ordenación sostenible de los bosques. Se prevé contar con un informe para fines de noviembre de 2010.

### **Día de los bosques**

19. Los problemas y las oportunidades que plantean los nuevos mecanismos de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal han hecho que el mundo haya empezado a prestar considerable atención a los bosques. En respuesta a este interés creciente, y aprovechando el éxito de los Días de los Bosques primero y segundo, con miras a lograr que los bosques sean tema de alta prioridad, los miembros de la Asociación organizaron un tercer Día de los Bosques anual en Dinamarca en 2009, y están avanzados en la planificación de un cuarto Día de los Bosques en Cancún (México) en 2010. Al igual que anteriores Días de los Bosques, estas celebraciones han coincidido con las reuniones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El tercer Día de los Bosques ayudó a aumentar la conciencia mundial de que los bosques desempeñan un importante papel en la tarea de mitigar los cambios climáticos y adaptarse a ellos. En el tercer Día de los Bosques se reunieron cerca de 1.500 expertos en bosques, encargados de elaborar políticas y activistas y se examinaron cuestiones fundamentales de los bosques y el cambio climático, especialmente en torno a los problemas que supone pasar de la etapa de negociaciones a la de ejecución del mecanismo de REDD-plus. Los participantes oyeron declaraciones de apertura y se reunieron en sesiones de grupos, además de organizar sesiones de aprendizaje paralelas, para analizar temas relacionados con la mitigación, adaptación, financiación y degradación de los bosques. Se elaboró una declaración resumida que se presentó al Secretario Ejecutivo de la Convención

marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático en la sesión de clausura del plenario.

20. Los Días de los Bosques han abierto nuevos canales de comunicación y han permitido reconocer en mayor medida las numerosas contribuciones que aportan los bosques sujetos a ordenación sostenible. A ese respecto, el cuarto Día de los Bosques anual apunta a extender la colaboración con otros sectores con miras a elaborar medidas y compromisos para todos los interesados directos. Hay un creciente optimismo en que podrá llegarse a un acuerdo mundial para incluir a los bosques en las estrategias de mitigación del cambio climático, razón por la cual se prevé que el cuarto Día de los Bosques ponga de relieve el hecho de que es posible lograr revertir la deforestación. Sin embargo, es necesario que todo el mundo aplique medidas y asuma compromisos para lograr ese fin. Dado el lugar en que se celebrará la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se prevé que la reunión ha de contar con una fuerte perspectiva latinoamericana y que habrá debates sobre la propiedad en régimen común de los bosques, los derechos a la tierra y el régimen de propiedad, que son temas centrales del noveno período de sesiones del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques. El cuarto Día de los Bosques también establecerá un puente entre el Año Internacional de la Diversidad Biológica (2010) y el Año Internacional de los Bosques (2011).

#### **Paneles mundiales de expertos forestales**

21. Las evaluaciones de los científicos sobre cuestiones de alto interés político han seguido centrándose en los temas del Foro. La mayoría de esas evaluaciones han sido contribución de los paneles mundiales de expertos forestales, bajo la dirección de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO). Los paneles de expertos temáticos, integrados por científicos de renombre internacional, preparan informes de evaluación. El primer informe temático de evaluación, que se dio a conocer en el octavo período de sesiones del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques, se ocupaba del tema de la adaptación de los bosques y las poblaciones al cambio climático. En la resolución aprobada en ese período de sesiones, el Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques tomó nota del informe de evaluación e invitó a la Asociación a que siguiera proporcionando información científica pertinente para los temas de los futuros períodos de sesiones del Foro. Sobre la base de un análisis y mandato proporcionados por el Comité Directivo del Panel Mundial de Expertos Forestales, en octubre de 2009 se inició una nueva evaluación científica sobre el tema de un régimen internacional de bosques. En la actualidad un grupo de 32 científicos está llevando a cabo una evaluación a fondo basada en toda la información científica disponible en relación con la gobernanza internacional de los bosques. Teniendo en cuenta lo amplio y complejo de los acuerdos de gobernanza internacional, la evaluación permitirá analizar posibilidades para encarar los problemas intersectoriales y promover la convergencia y coordinación de políticas sobre cuestiones de fondo, tales como el mecanismo REDD-plus y el programa de acceso y distribución de los beneficios. Los resultados de esta evaluación se presentarán oficialmente al Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su noveno período de sesiones, y se hará especial hincapié en el concepto de que los bosques son para la gente.

### **Servicio Mundial de Información Forestal**

22. En agosto de 2010 se instaló un portal perfeccionado ([www.gfis.net](http://www.gfis.net)) del Servicio Mundial de Información Forestal (GFIS). El nuevo portal tiene adelantos en materia de facilidad de uso y utilidad de la información sobre los bosques. El Servicio ofrece tres nuevos tipos de información, a saber: recursos educacionales (programas y planes de estudio y cursos); proyectos, y expertos. En junio de 2010 el Servicio inició el sitio web [www.fornis.net](http://www.fornis.net), un servicio de información forestal que tiene por objeto aumentar el intercambio y la difusión de información forestal generada por los expertos en ciencias forestales de África.

23. Cabe destacar otras iniciativas en marcha, como el Manual de financiación para la ordenación sostenible de los bosques de la Asociación, el Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra (FIELD) del mecanismo mundial de la Convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación, que proporciona información sobre fuentes de financiación para la ordenación sostenible de la tierra e incluye fuentes para los bosques, y el portal de la Asociación sobre la preparación de informes sobre los bosques. En los próximos meses, los miembros de la Asociación pondrán en línea material nuevo en su sitio web, con inclusión de publicaciones actualizadas sobre iniciativas conjuntas, documentos de política, informes sobre los progresos alcanzados, declaraciones e informes de las reuniones de la Asociación.

## **IV. Otras actividades de colaboración en apoyo del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

### **Ordenación de los bosques y aplicación de las leyes forestales, incluida la lucha contra el tráfico ilícito internacional de productos forestales**

24. Muchos miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques han participado activamente en actividades de ordenación de los bosques y aplicación de las leyes forestales. En septiembre de 2010, el Banco Mundial y la FAO organizaron un simposio internacional sobre indicadores de la ordenación de bosques en Suecia. La reunión tenía por objeto compartir experiencias de distintas iniciativas en marcha sobre la aplicación de las leyes forestales y la ordenación y el comercio forestales, y elaborar indicadores prácticos y viables. Además, en la reunión se examinó la posibilidad de elaborar indicadores para fines específicos, muy especialmente para observar los problemas de ordenación de bosques en los acuerdos voluntarios de asociación del mecanismo REDD-plus y el plan de acción sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales. Entre las demás cuestiones que se estudiaron cabe mencionar la colaboración con expertos no pertenecientes a la Asociación, la participación adicional de las instituciones locales y del sector privado, y los derechos de las comunidades indígenas y locales. La FAO también dio especial importancia a la elaboración de directrices voluntarias sobre tenencia de tierras forestales y a la posibilidad de hacer futuras evaluaciones de los recursos forestales para examinar la aplicabilidad de los nuevos indicadores.

### **Los bosques y los desastres naturales**

25. En respuesta al terremoto que devastó a Haití en enero de 2010, varias organizaciones miembros de la Asociación desarrollaron actividades de apoyo

técnico rápido aplicando un criterio interdisciplinario a la ordenación de la tierra y coordinando el socorro de emergencia y las perspectivas de pronta recuperación. Dado el inquietante aumento de los desastres naturales en 2010, y sus graves consecuencias conexas, los miembros de la Asociación examinarán medios de contribuir a aliviar las consecuencias inmediatamente siguientes a los desastres naturales mediante respuestas de recuperación y reconstrucción tempranas.

#### **Iniciativas conjuntas para la restauración del paisaje forestal**

26. Desde 2009, la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal ha efectuado diversos estudios de casos y organizado varios cursos prácticos para evaluar las contribuciones de la restauración de los paisajes forestales. En agosto de 2010, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) organizó una misión de estudio en Rwanda. Junto con varios representantes gubernamentales de Rwanda, la misión logró elaborar una iniciativa de restauración del paisaje forestal para todo el país. La UICN, que se sumó al Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques en la misión, elaboró un esquema provisional de acción, que incluía puntos de referencia a intervalos específicos y con presentación de resultados provisionales. El Gobierno de Rwanda ha reconocido los importantes efectos de la ordenación no sostenible de la tierra en su país y su pueblo. Ya se han iniciado medidas eficaces para revertir ese enfoque, entre las que cabe mencionar nuevas normas y ordenanzas dirigidas a los gobiernos locales y de las comunidades, así como normas para la tenencia de la tierra para los que viven en la tierra, teniendo en cuenta el concepto de igualdad de oportunidades para las mujeres y los incentivos para la labor comunitaria.

## **V. Conclusiones y actividades futuras**

27. Los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques han tomado medidas concertadas para elaborar un marco de acción coherente respecto de varias iniciativas conjuntas dirigidas a apoyar la labor del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques y colaborar con los asociados a todos los niveles. El apoyo estratégico de la Asociación al Foro demuestra las posibilidades que ésta tiene de encarar las oportunidades y los problemas que se van presentando en materia de financiación de los bosques, ordenación de los bosques, cambio climático, diversidad biológica de los bosques, restauración del paisaje forestal y degradación de los bosques, así como su interés definir nuevas esferas de trabajo en materia de comunicaciones y sensibilización, tanto dentro como fuera de la Asociación.

28. La Asociación sigue siendo parte importante del acuerdo internacional sobre bosques, especialmente como promotora y agente catalizador de la aplicación de los acuerdos internacionales sobre los bosques. Sus miembros han seguido reforzando sus esfuerzos conjuntos e individuales para mejorar la ordenación y conservación de los bosques y el desarrollo sostenible basado en los bosques, ayudando a los países a aplicar las medidas forestales acordadas en los foros intergubernamentales.

29. Sobre la base de anteriores resoluciones del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques, los miembros de la Asociación apuntan a cumplir los siguientes objetivos:

a) **Aumentar la colaboración para racionalizar la presentación de informes nacionales en los distintos procesos internacionales, examinando posibles medidas para apoyar los esfuerzos de los países para reunir datos y levantar inventarios nacionales de bosques que abarquen los aspectos económicos, sociales y ambientales de la ordenación sostenible de los bosques, permitiendo así que la información presentada al Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques sea más coherente y se presente con arreglo a los plazos establecidos;**

b) **Explorar criterios para aumentar la colaboración en relación con los criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques para la aplicación de los indicadores;**

c) **Apoyar al Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques a elaborar un formato que ayude a los Estados miembros a presentar sus informes al Foro en su 11º período de sesiones, que ha de celebrarse en 2015, sobre los progresos alcanzados en cuanto a la ordenación sostenible de los bosques, la aplicación del instrumento relativo a los bosques y los cuatro objetivos mundiales sobre bosques;**

d) **Participar activamente en el noveno período de sesiones del Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular en la serie de sesiones de alto nivel para poner de relieve las medidas que los miembros de la Asociación están tomando para celebrar el tema de “Los bosques para la gente” del Año Internacional de los Bosques (2011), demostrando así la voluntad de colaboración de la Asociación, y con los países y otros asociados para lograr en todo el mundo la ordenación sostenible de los bosques y mejorar los medios de subsistencia de los 1.600 millones de personas que dependen de los bosques;**

e) **Fortalecer las actividades de colaboración en las estrategias de gobernanza, régimen de tenencia y financiación de los bosques, mediante la organización de cursos prácticos regionales de fomento de la capacidad, iniciativas conjuntas, estudios y publicaciones, con inclusión de un aumento de los esfuerzos concertados del Grupo Asesor sobre la Financiación en apoyo del Grupo de Expertos Intergubernamentales sobre la Financiación de los Bosques y la labor del proceso de facilitación;**

f) **Contribuir a la labor sobre financiación de los bosques, anunciada por el Grupo de Expertos Intergubernamentales en su primer período de sesiones, como labor preparatoria para su segundo período de sesiones, que ha de celebrarse en 2012, y a los trabajos del proceso de facilitación;**

g) **Apoyar la labor iniciada por los encargados de presentar comunicaciones sobre los bosques de la Asociación a fin de desarrollar una red y estrategia de comunicaciones de la Asociación para hacer avanzar los esfuerzos encaminados a aumentar la visibilidad y la ordenación sostenible de los bosques durante el Año Internacional de los Bosques (2011) y más adelante, con inclusión de las medidas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso preparatorio para la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2012;**

h) **Apoyar la aplicación de medidas del Año Internacional de los Bosques (2011) y promover, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que constituye la presidencia de la**

**Asociación, actividades relacionadas con el Año Internacional de los Bosques a nivel local y nacional;**

i) **Organizar un grupo de expertos para el intercambio de información entre los asociados y expertos pertinentes sobre toda la gama de valores derivada de los bienes y servicios proporcionados por los bosques y los árboles de todo tipo situados fuera de los bosques, y presentar sus resultados al Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su décimo período de sesiones, en relación con el tema general de “Los bosques y el desarrollo económico”.**

---